

## Anexo 2. Alineación de las propuestas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Las propuestas presentadas al Concurso de Innovación y Transferencia Tecnológica – INNOVATEC UNL deberán orientarse a generar soluciones que contribuyan directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Cada iniciativa deberá evidenciar su aporte a uno o varios de los siguientes objetivos, promoviendo una innovación responsable, sostenible e inclusiva desde la academia hacia la sociedad.

| ODS                                            | Descripción y alineación con las propuestas del concurso                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ODS 3. Salud y bienestar                       | Las propuestas pueden contribuir al diseño de tecnologías biomédicas, sistemas de monitoreo de salud, dispositivos asistivos o soluciones para mejorar la calidad de vida de las personas.             |
| ODS 4. Educación de calidad                    | Se promueve el desarrollo de herramientas, metodologías o plataformas tecnológicas que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje, la educación digital y la formación en ciencia y tecnología. |
| ODS 5. Igualdad de género                      | Las iniciativas deberán fomentar la participación equitativa de mujeres y hombres en equipos de innovación, liderazgo de proyectos y beneficios derivados de los resultados tecnológicos.              |
| ODS 6. Agua limpia y saneamiento               | Se incentivan propuestas que mejoren la gestión del agua, el tratamiento de aguas residuales, la potabilización o la conservación de fuentes hídricas.                                                 |
| ODS 7. Energía asequible y no contaminante     | Se promueven soluciones relacionadas con energías renovables, eficiencia energética, sistemas fotovoltaicos, microrredes y tecnologías limpias.                                                        |
| ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Las innovaciones pueden contribuir al fortalecimiento del emprendimiento, la creación de empleo y la generación de valor agregado local a través de tecnologías sostenibles.                           |
| ODS 9. Industria, innovación e infraestructura | El concurso busca fortalecer el ecosistema de innovación de la UNL mediante el desarrollo de prototipos, procesos y tecnologías aplicables a sectores productivos y sociales.                          |
| ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles     | Se incentivan proyectos que contribuyan a mejorar la movilidad urbana, la gestión de residuos, la eficiencia energética y la resiliencia ambiental de las comunidades.                                 |
| ODS 12. Producción y consumo responsables      | Se valora la creación de soluciones que optimicen recursos, reduzcan desechos, promuevan la reutilización y la economía circular.                                                                      |
| ODS 13. Acción por el clima                    | Las propuestas deben fomentar tecnologías y estrategias para mitigar el cambio climático, reducir emisiones y fortalecer la educación ambiental.                                                       |
| ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres         | Se promueven proyectos que protejan la biodiversidad, restauren ecosistemas y utilicen tecnologías sostenibles en la gestión ambiental.                                                                |
| ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos     | Se incentiva la colaboración entre universidad, empresa, gobierno y sociedad, fortaleciendo la transferencia tecnológica y el impacto territorial de las innovaciones.                                 |